te para que pueda estar en su puesto antes del mes de Marzo, puesto que la cantidad necesaria se ha de poner en el presupuesto adicional que se ha de formar en la próxima semana.

Tambien acordó el Ayuntamiento se consigne en el presupuesto adicional la cantidad de quinientos pesetas para abonar al Arquitecto Provincial el reconocimiento que ha de practicar en el Pozo bajo y levante el plano para la construccion de las escuelas, ó con el objeto de que aprecie el edificio ruinoso para enajenarlo en publica subasta y con el producto de apropiar las casas de José Ruiz y Asuncion Ruiz y quitar el cobertizo que tiene en la del primero.

Que se consignen 500 pesetas en el presupuesto adicional para el reconocimiento del Pozo.

Del mismo acordó el Ayuntamiento se consigne en el presupuesto adicional quinientos pesetas para la composicion de caminos vecinales.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando de los Señores reunidos los que saben de que yo el Sr. Secretario

Antº Ruiz — José Marco — Francº Rocamora

José Miralles — Antonio Marco

José Vives — Santiago Rocamora

Sesion ordinaria del dia 16 de Enero de 1881

Presdte Ruiz — Vº Tente Juan — Sindico Miralles — D. José Marco — " Antº Marco — " José Vives — " Fco Rocamora

En la Villa de Manilla a diez y seis de Enero de mil ochocientos ochenta y uno: Reunidos los Señores del Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la presidencia del Alcalde accidental D. Antonio Ruiz Atienza declarada abierta la sesion por mi el Sr. fué leida el acta de la anterior y quedó aprobada

Enseguida dimente de los Boletines oficiales